



28 de marzo de 2018

(18-1926)

Página: 1/3

Comité de Agricultura

Original: inglés

### NOTIFICACIÓN

La siguiente comunicación, de fecha 27 de marzo de 2018, se distribuye a petición de la delegación de **Kazajstán**. La notificación, correspondiente al año civil **2018**, se refiere a la administración de contingentes arancelarios (**cuadro MA.1**).

---

**Cuadro MA.1**

**ACCESO A LOS MERCADOS: KAZAJSTÁN**

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: AÑO CIVIL 2018

*Aplicación de las oportunidades de acceso a los mercados: compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo*

Código de identificación del contingente arancelario	Designación de los productos	Número de la(s) partida(s) arancelaria(s) correspondiente(s) a la designación de los productos	Descripción del régimen de importación aplicable
			(de la Sección I-B (o I-A) de la Parte I de la Lista)
	1	2	3
KAZQ001	Carne de bovino, fresca, refrigerada o congelada	0201100001,0201202001, 0201203001,0201205001, 0201209001,0201300004, 0202100001,0202201001, 0202203001,0202205001, 0202209001,0202301004, 0202305004,0202309004	<p>a) Asignación de contingentes a los países abastecedores: global</p> <p>b) Asignación de licencias o de acceso a los contingentes a los importadores:</p> <p>i) La concesión del acceso a los contingentes es competencia del Ministerio de Economía Nacional de la República de Kazajstán.</p> <p>ii), iii) El 54% del volumen del contingente se asigna sobre la base de la participación anterior en las importaciones de carne. El 44% del volumen del contingente se asigna a los elaboradores de productos cárnicos de conformidad con los volúmenes de importación solicitados y el 2% restante se asigna a nuevos proveedores por orden de recepción de las solicitudes de licencias de importación.</p> <p>iv) El período contingentario se extiende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, ambos inclusive.</p> <p>c) Detalles sobre otras disposiciones (distintas de las relativas a licencias de importación): no se aplica.</p> <p>d) Otra información: no se aplica.</p>

Código de identificación del contingente arancelario	Designación de los productos	Número de la(s) partida(s) arancelaria(s) correspondiente(s) a la designación de los productos	Descripción del régimen de importación aplicable	
			(de la Sección I-B (o I-A) de la Parte I de la Lista)	
	1	2	3	
KAZQ002	Carne de aves de corral, fresca, refrigerada o congelada	0207 14 200 1, 0207 14 600 1	a)	Asignación de contingentes a los países abastecedores: global
			b)	Asignación de licencias o de acceso a los contingentes a los importadores:
			i)	La concesión del acceso a los contingentes es competencia del Ministerio de Economía Nacional de la República de Kazajstán.
			ii), iii)	El 90% del volumen del contingente se asigna sobre la base de la participación anterior en las importaciones de carne. El 10% del volumen del contingente se asigna a nuevos proveedores por orden de recepción de las solicitudes de licencias de importación.
			iv)	El período contingentario se extiende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, ambos inclusive.
			c)	Detalles sobre otras disposiciones: no se aplica.
			d)	Otra información: no se aplica.
KAZQ003	Carne de aves de corral, fresca, refrigerada o congelada	0207111001,0207113001,0207119001,0207121001,0207129001,0207131001,0207132001,0207133001,0207134001,0207135001,0207136001,0207137001,0207139101,0207139901,0207141001,0207143001,0207144001,0207145001,0207147001,0207149101,0207149901,0207241001,0207249001,0207251001,0207259001,0207261001,0207262001,0207263001,0207264001,0207265001,0207266001,0207267001,0207268001,0207269101,0207269901,0207271001,0207272001,0207273001,0207274001,0207275001,0207276001,0207277001,0207278001,0207279101,0207279901,0207412001,0207413001,0207418001,0207423001,0207428001,0207430001,0207441001,0207442101,0207443101,0207444101,0207445101,0207446101,0207447101,0207448101,0207449101,0207449901,0207451001,0207452101,0207453101,0207454101,0207455101,0207456101,0207457101,0207458101,0207459301,0207459501,0207459901,0207511001,0207519001,0207521001,0207529001,0207530001,0207541001,0207542101,0207543101,0207544101,0207545101,0207546101,0207547101,0207548101,0207549101,0207549901,0207551001,0207552101,0207553101,0207554101,0207555101,0207556101,0207557101,0207558101,0207559301,0207559501,0207559901,0207600501,0207601001,0207602101,0207603101,0207604101,0207605101,0207606101,0207608101,0207609101,0207609901	a)	Asignación de contingentes a los países abastecedores: global
			b)	Asignación de licencias o de acceso a los contingentes a los importadores:
			i)	La concesión del acceso a los contingentes es competencia del Ministerio de Economía Nacional de la República de Kazajstán.
			ii), iii)	El 90% del volumen del contingente se asigna sobre la base de la participación anterior en las importaciones de carne. El 10% del volumen del contingente se asigna a nuevos proveedores por orden de recepción de las solicitudes de licencias de importación.
			iv)	El período contingentario se extiende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, ambos inclusive.
			c)	Detalles sobre otras disposiciones: no se aplica.
			d)	Otra información: no se aplica.